

Guayaquil, Marzo 31 de 1.999

Señores
Accionistas de Inmobiliaria Inversionista Lele S.A.
Ciudad.

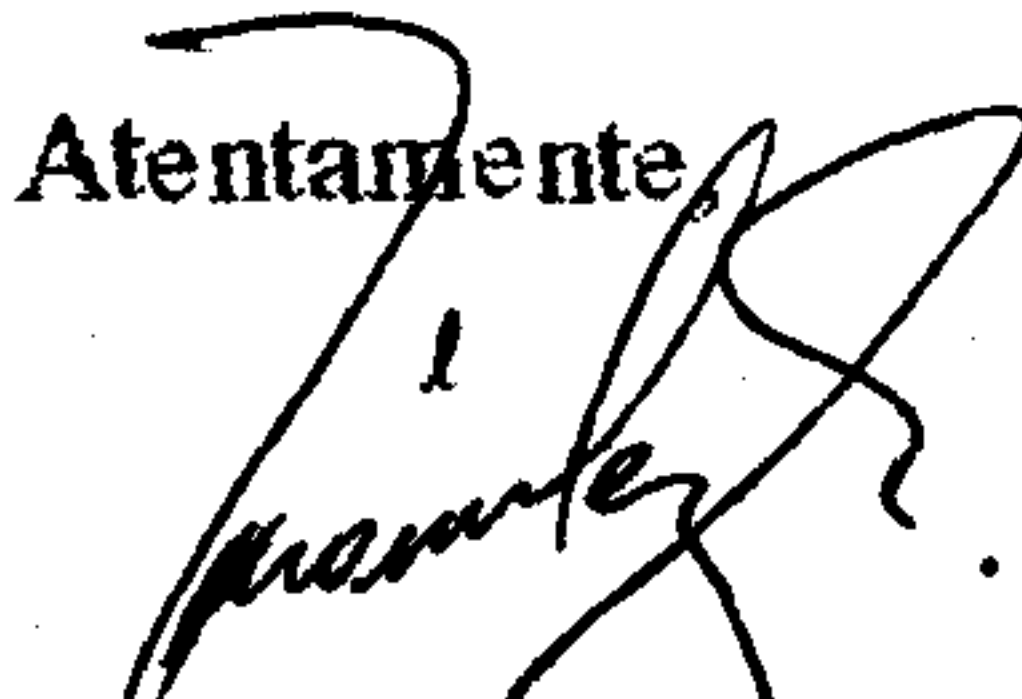
De mis consideraciones:

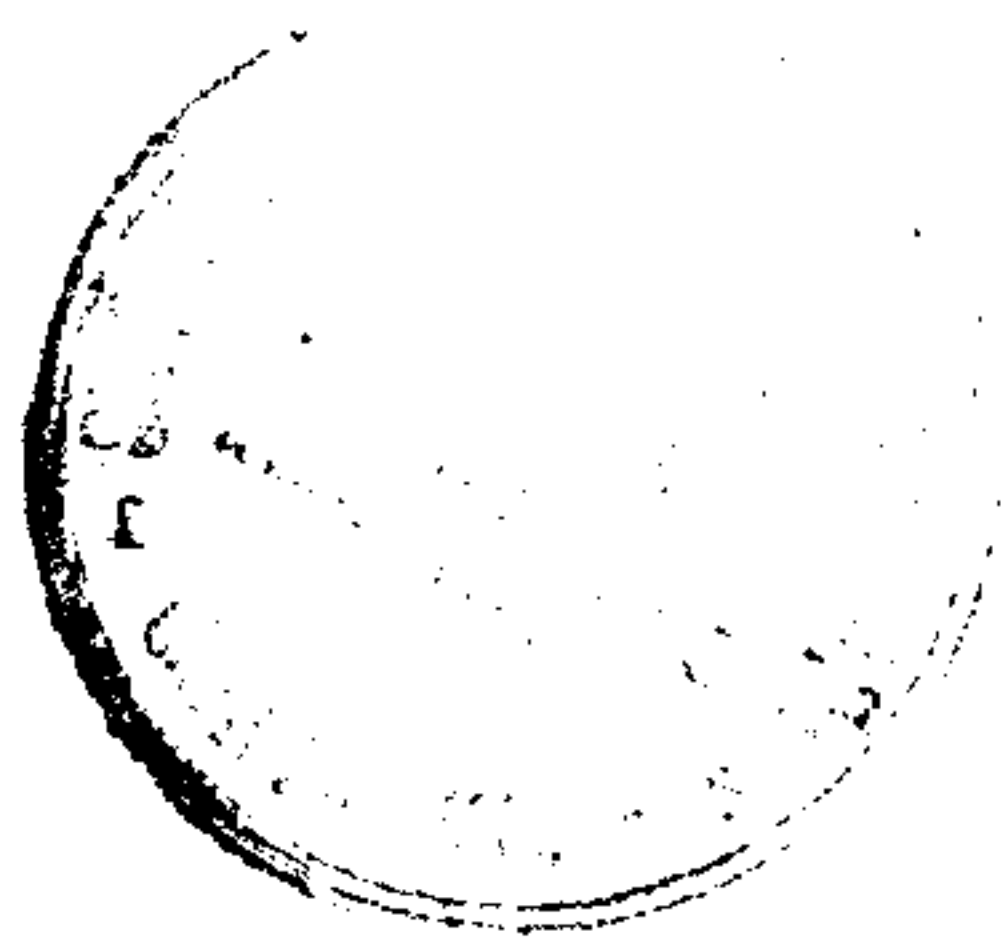
Dando cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias, en mi calidad de COMISARIO de Inmobiliaria Inversionista Lele S.A. presento el informe sobre la revisión practicada a los Libros Contables, Balance General, Comprobantes etc. Correspondiente al Ejercicio Económico 1.998, como sigue.

1. En mi opinión la Administración ha dado cumplimiento a las Normas Legales Estatutarias y Reglamentarias vigentes, así como a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.
2. Del examen al libro de registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, Archivos de correspondencia, puede manifestar que estos se llevan de conforme a las disposiciones legales.
3. Las Cifras o Saldos de la Cuenta que constan en los Estados Financieros en mi opinión guardan concordancia con los saldos registrados en los libros de Contabilidad de la Compañía.
4. En mi opinión los Estados Financieros, han sido elaborado de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, presentando razonablemente la información requerida por los Accionistas y las Entidades de Control.

Dejo expresa de la colaboración que nos brindaron los Administradores para el desempeño de mis funciones.

Atentamente


Ing. Washington Ganchozo A.
Reg. No. 14655



09 ABR. 1999